

## INTERPRETACION OFICIAL WA

Traducción al español de la Interpretación oficial de los Comités WA relacionados, sobre el tema también relacionado.

|   |   |  |  |
|---|---|--|--|
| Comités WA relacionados:<br><b>TC</b><br><b>C&amp;R</b> | Fechas:<br>Original: 15/06/09<br>Actual: 01/04/16   | Concepto:<br>ARCO INSTINTIVO. SUPLEMENTO BAJO APOYAFLECHAS | Número:<br><b>09 JUN 03</b>              |
|   | Artículos concernidos en el original<br>11.10.3.2.1 |  | Artículos concernidos actuales<br>22.4.3 |

### Texto de la Interpretación.

Se preguntó por un miembro del Consejo si sería admisible en la división de arco Instintivo bajo las reglas 3D, el colocar un pedazo de material (plástico, fieltro u otro material, como se muestra a continuación) entre el apoyaflechas y el cuerpo del arco, que haría desplazar el apoyaflechas hacia fuera del cuerpo del arco, para ajustar el centrado del apoyo:



### Respuesta del Comité Técnico:

Es la opinión de la mayoría del Comité Técnico que desplazar el apoyaflechas hacia fuera del cuerpo del arco para ajustar el apoyo es legal dentro de la división de arco Instintivo (artículo 11.10.3.2.1) con la siguiente estipulación:

El material (plástico, cinta adhesiva de doble cara, etc.) no debe sobrepasar los bordes del apoyaflechas. Es decir, el apoyaflechas y el suplemento deben de ser la misma forma y dimensiones. La acumulación de material que pudiera sobrepasar los bordes del apoyaflechas, tendría que considerarse como una protrusión, proporcionando un medio adicional de apuntar. Por lo tanto, es legal siempre que el suplemento no sobresalga del borde del apoyaflechas. Un buen ejemplo es que Hoyt ofrece dos espesores de cinta adhesiva de doble cara para sujetar su Hoyt Super descanso. Una cinta es de alrededor de 1,5 mm de espesor y la otra de unos 4 mm de espesor y ambas tienen la misma dimensión externa que el reposaflechas de plástico.

Comité técnico de FITA, 14 de mayo de 2009 aprobado por el Comité C&R, 15 de junio de 2009.